



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad".

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 005-2019-CF-FIME**

Bellavista, enero 11 de 2019.

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el Oficio N° 004-2019-JCCP-2018-FIME-UNAC, recibido 10.01.19, enviado por el Presidente del Jurado Calificador del Primer Concurso Público 2018, Dr. Juan Manuel Lara Marquez, el cual manifiesta que en estricto cumplimiento del Cronograma del Primer Concurso Público de Docentes Ordinarios 2018-FIME-UNAC, se ha cumplido con evaluar a los tres postulantes que se han presentado al concurso antes indicado, habiéndose obtenido los resultados finales los mismos que se consignan en los formatos correspondientes que se adjuntan; asimismo se indica que una de las plazas a quedado desierta por ausencia de postulantes; Por lo cual debe emitirse el instrumento legal correspondiente;

**CONSIDERANDO:**

Que, según Art.º 44 del TITULO III CAPITULO II FACULTADES del Estatuto UNAC; Las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad;

Que, según Art.º 180.2 del TITULO V CAPITULO VIII CONSEJO DE FACULTAD del Estatuto UNAC; son atribuciones de Consejo de Facultad; Proponer al Consejo Universitario la contratación, NOMBRAMIENTO, ratificación, promoción y remoción de los docentes de la Facultad de acuerdo a la normatividad vigente;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 237-2018-CU, de fecha 19.10.18; Aprueba el "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO";

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 262-2018-CU,-Callao, 06 de diciembre de 2018, mediante la cual se aprueba la convocatoria a "Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018" UNAC; asimismo APRUEBA EL CUADRO DE PLAZAS DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2018;

Que, con Resolución Rectoral N° 1063-2018-R,-Callao, 10 de diciembre del 2018, se aprueba LAS BASES DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2018, incluyendo el cronograma del proceso;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 170-2018-CF-FIME, del 14 de diciembre del 2018, se aprueba la designación e instalación del Jurado Calificador para el Concurso Público de Docentes Ordinarios 2018, Sede Callao;

Que, con Oficio N° 009-2019-OSG, del 02 de Enero del 2019, recibido el 03 de enero del 2019, mediante el cual se hace llegar 3 expedientes (sobre N° 1 sobre N° 2) de 3 postulantes al presente concurso Y UNA CARPETA DONDE SE ADJUNTA LAS Bases del Primer Concurso Público para docentes Ordinarios 2018;

Que, según Art.º 19, CAPITULO V JURADO CALIFICADOR, DEL REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; El Jurado Calificador de cada Facultad eleva los resultados al Decano para que su Consejo de Facultad lo apruebe y eleve la propuesta al Consejo Universitario para su aprobación y resolución correspondiente;



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad".

Que, Visto, el Oficio N° 004-2019-JCCP-2018-FIME-UNAC, recibido 10.01.19, enviado por el Presidente del Jurado Calificador del Primer Concurso Publico 2018, Dr. Juan Manuel Lara Márquez, el cual manifiesta que en estricto cumplimiento del Cronograma del Primer Concurso Público de Docentes Ordinarios 2018-FIME-UNAC, se ha cumplido con evaluar a los tres postulantes que se han presentado al concurso antes indicado, habiéndose obtenido los resultados finales los mismos que se consignan en los formatos correspondientes que se adjuntan; asimismo se indica que una de las plazas a quedado desierta por ausencia de postulantes; Por lo cual debe emitirse el instrumento legal correspondiente;

Que, el Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía en su Sesión Ordinaria del día 11.01.19 aprueba los Resultados del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018-FIME-UNAC; los cuales fueron 3 ganadores de las (04) cuatro plazas puestas a concurso de Docentes Ordinarios 2018, quedando una plaza desierta por cubrir, Sede Callao;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere al Artículo 84 de la Ley Universitaria 30220, el Artículo 180.2 del Estatuto de la UNAC y el ROF de la UNAC; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad que se conforme posteriormente en su totalidad de miembros y al Consejo Universitario, de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 047-2018-CU; de fecha 15.02.18; a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía;

### RESUELVE:

1° **Aprobar**, los Resultados del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018-FIME-UNAC, Sede Callao

2° **Declarar**, Ganadores a los tres docentes según Cuadro adjunto:

N°	Nombre del concursante	Denominación condición y dedicación de la plaza	Asignaturas	Puntaje Final Obtenido	Cuadro de Méritos	Declaración de Ganador
01	OCHOA ARRASCO, Juan Francisco	AUXILIAR, NOMBRADO, TIEMPO PARCIAL 20 HORAS.	-MAQUINAS ELÉCTRICAS -SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA -DISEÑO Y GESTIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ENERGÉTICA	67.10	PRIMERO	GANADOR
02	HUAMAN ALFARO, Juan Carlos	AUXILIAR, NOMBRADO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, 40 HORAS.	-MAQUINAS HIDRÁULICAS -MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA -TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA	65.45	SEGUNDO	GANADOR
03	BLAS ZARZOSA, Adolfo Orlando	AUXILIAR, NOMBRADO, TIEMPO PARCIAL, 20 HORAS.	-EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PLANTAS TERMOELÉCTRICAS. -LABORATORIO DE ENERGIAS RENOVABLES. -GERENCIA DE PROYECTOS ENERGÉTICOS	64.35	TERCERO	GANADOR

3° **Declarar**, desierta la plaza que se indica en el cuadro adjunto, debido a que no se presentó ningún postulante a dicha plaza;

N°	Nombre del concursante	Denominación condición y dedicación de la plaza	Asignaturas	Puntaje Final Obtenido	Cuadro de Méritos	Declaración de Ganador
04	NO SE PRESENTO	AUXILIAR, NOMBRADO, TIEMPO COMPLETO 40 HORAS.	-INGENIERIA DE MANUFACTURA ASISTIDA CON CNC -VIBRACIONES Y CIMENTACIÓN DE MAQUINAS -DISEÑO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	-	-	DESIERTA

4° **Elevar**, la presente Resolución al Consejo Universitario para su correspondiente aprobación.